



Villa Elisa, 11 de septiembre de 2024

NOTA DOC N° 514/24

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Retención de la LPN 35/24 – ID N° 447.362

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/24 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING Y COMPUTACIÓN” ID N° 447.362** a fin de responder a las observaciones realizadas.

- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.

El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

Comentario

Donde se indica "Contar con un técnico PMP VIGENTE, perteneciente a la nómina de la empresa oferente, y con una antigüedad mínima de 1 año, demostrable con planilla de IPS". //

Respuesta: Para asegurar el éxito en la gestión de proyectos complejos y de gran envergadura, es imperativo contar con un Coordinador de Proyectos que posea una certificación PMP (Project Management Professional) vigente. Este requisito garantiza que el profesional no solo posee una sólida comprensión de las prácticas y técnicas de gestión de proyectos, sino que también ha adquirido el know-how específico de la empresa a través de un período mínimo de un año de experiencia en la misma.

Un PMP certificado aporta un enfoque estructurado y profesional a la gestión de proyectos, aplicando un conjunto completo de herramientas técnicas y buenas prácticas que resguardan la inversión realizada en cada proyecto. La experiencia interna del coordinador garantiza que este tenga un conocimiento profundo del equipo, los procesos y los requisitos específicos del proyecto, facilitando así una coordinación eficaz y la definición precisa de roles y responsabilidades.

El profesional PMP contribuye significativamente a la planificación y ejecución de proyectos, asegurando que estos se completen en tiempo y forma. Su presencia en el staff permanente de la empresa actúa como una garantía explícita de que los objetivos del proyecto estarán bien definidos y que la eficiencia y el control en la resolución de necesidades del cliente se verán optimizados.

El principal objetivo de contar con certificaciones técnicas como la PMP es asegurar que el proveedor disponga de personal altamente calificado y de procesos y procedimientos bien definidos para garantizar la calidad de los servicios. Esto se traduce en un enfoque sistemático hacia la calidad, la mejora continua y la satisfacción del cliente.

Al exigir que el PMP forme parte del staff permanente, la empresa demuestra su compromiso con la implementación de principios clave como el enfoque al cliente, la participación del personal y la mejora continua. Estos principios son esenciales para cumplir con altos estándares de calidad y para garantizar que las necesidades y expectativas de los clientes sean satisfechas de manera efectiva.

Además, esta práctica asegura al Estado Paraguayo que los bienes y servicios adquiridos cumplirán con los estándares de calidad necesarios, conforme al Principio de Economía y Eficiencia establecido en el Artículo 4 de la Ley 7021/22. Este enfoque garantiza que se obtendrán las mejores condiciones de contratación, alineándose con las mejores prácticas en la gestión de proyectos.

ISO

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.



Villa Elisa, 11 de septiembre de 2024

Comentario

Donde se indica "El oferente deberá presentar Certificación ISO 9001, en servicios de soporte técnico en IT, o servicio de post venta de soluciones en equipo superior". //

Respuesta: La certificación ISO 9001 solicitada se aplica a los servicios de instalación y postventa de soluciones en equipos IT, o de nivel superior. Esta norma internacional especifica los requisitos para un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y está diseñada para demostrar la capacidad de una empresa para proporcionar productos y servicios que cumplen con los estándares de calidad esperados.

La ISO 9001 certifica que la empresa cuenta con un sistema de gestión de calidad robusto y eficiente, que asegura la capacidad para entregar productos y servicios que cumplen con las expectativas del cliente. En este contexto, estamos exigiendo la certificación ISO 9001 para asegurar que los procesos relacionados con la instalación, puesta en funcionamiento y el soporte postventa se realicen con altos estándares de calidad.

La certificación ISO 9001 impacta directamente en la ejecución del contrato al garantizar que el proveedor sigue procesos estandarizados y auditados regularmente. Esto no solo asegura la calidad de los servicios ofrecidos, sino también la consistencia en la entrega y la implementación efectiva de los equipos. La aplicación de esta certificación contribuye a minimizar riesgos y asegurar que los servicios se presten conforme a las mejores prácticas internacionales.

En el mercado local, varias empresas del rubro cuentan con la certificación ISO 9001. Entre ellas se incluyen Itcs S.A., Logicalis Paraguay S.A., Sertel S.A., Parasur, Celexx, Infocenter, Comtel, Technoma y Edelsur, entre otras. Estas empresas han demostrado su compromiso con la calidad y el cumplimiento de los estándares internacionales a través de esta certificación.

El pliego de bases y condiciones especifica la necesidad de la certificación ISO 9001 o equivalente. Las certificaciones equivalentes que cumplen con requisitos similares de gestión de calidad y que pueden ser aceptadas serán consideradas, siempre y cuando demuestren un sistema de gestión de calidad que satisfaga los estándares internacionales comparables a los de la ISO 9001.

Es fundamental garantizar que los requerimientos de contratación aseguren calidad y costo óptimo para el Estado Paraguayo. La exigencia de la certificación ISO 9001 se alinea con este principio al asegurar que tanto los productos como los servicios proporcionados cumplen con altos estándares de calidad, beneficiando así al Estado en términos de contratación eficiente y eficaz.

En resumen, la certificación ISO 9001 asegura que el proveedor tiene un sistema de gestión de calidad robusto, garantizando la alta calidad en la entrega de servicios y productos. Esto contribuye significativamente a la efectividad y éxito del contrato, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la normativa vigente.

- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Consultamos donde se indica "El oferente deberá contar con 2 constancias o actas de recepciones definitivas que sean de PCs tipo 1 Avanzada" y "El oferente deberá contar con 3 constancias o actas de recepciones definitivas que sean de equipos informáticos" si no sería un requisito limitante con respecto a solicitar una cantidad en específico de constancias. /

Respuesta: La exigencia de presentar constancias o actas de recepciones definitivas para equipos tipo PCS 1 Avanzada se establece para asegurar que los oferentes poseen la experiencia técnica necesaria para el proyecto. Este requisito garantiza que los proveedores cuentan con personal capacitado y certificado, y que tienen un historial comprobado en la entrega y puesta en marcha de equipos tecnológicos avanzados similares a lo solicitado.

Motivos para el Requisito:

Experiencia Comprobada: Asegurar que los oferentes han realizado provisiones similares con éxito, lo cual es crucial para cumplir con los estándares del requerimiento.

Capacidad Técnica: Garantiza que el personal del proveedor tiene la capacitación adecuada para la correcta ejecución de la provisión de equipos y en el post venta.

Protección de Intereses: Minimiza riesgos y asegura una provisión efectiva y de alta calidad, protegiendo los intereses del convocante.

Villa Elisa, 11 de septiembre de 2024

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Cláusula de "Idioma de la Oferta" se ha indicado "En inglés" consultamos si corresponde. //

Respuesta: Corresponde, se permitirá la presentación de catálogos y/o fichas técnicas y/o documentos técnicos en idioma inglés.

Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

El Cuadro del Anexo 1 de los precios referenciales es ilegible. Así también en el mismo se indica Res. 1890 y no 454/24. //

Respuesta: Se remite el anexo 1 legible.

Documentos del SICP

En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente

Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.

Comentario

Se verifica en la planificación del proceso que el mismo se encontraba previsto para el segundo cuatrimestre del año. Recordamos a la convocante el artículo 4 "Incumplimiento del PAC detectado en el Segundo Cuatrimestre" de la Res. 340/24 "Por la cual se establecen Directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales". //

Respuesta: Se remite dictamen del tercer cuatrimestre aclarando que, en nuestra organización, PETROPAR, el Gerente General, William Wilka, cumple funciones equivalentes a las del Director de Administración y Finanzas. Por lo tanto, la firma del dictamen por parte del Gerente General es válida y cumple con los requisitos establecidos.

Atentamente,


C.P. HÉCTOR FABIÁN SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones